"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

TÉRMINO DE REFERENCIA - SERVICIO

SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL EQUIPO DE PLANILLAS Y PENSIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 07 DE LIMA METROPOLITANA

1. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Equipo de Planillas y Pensiones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 de Lima Metropolitana.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación del servicio de apoyo administrativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 de Lima Metropolitana; para así asegurar con el avance de los expedientes pendientes de los docentes de la UGEL N°07 San Borja.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del presente servicio permitirá dar respuestas a los expedientes en proceso que se encuentran aún pendientes del personal docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, lo cual redundará en el logro de los objetivos institucionales y metas del proceso de modernización de la gestión.

4. ACTIVIDADES:

- Administrar el ingreso, proceso y salida de expedientes que obran en el Equipo de Planillas y Pensiones.
- Llevar el control de los proyectos de resolución que se emitan en el Equipo de Planillas y Pensiones.
- Realizar el seguimiento de los proyectos, en las oficinas a donde se requiere de su visado.
- Elaboración de documentos varios sobre expedientes en proceso.
- Apoyar en la organización de los expedientes.

5. PERFIL:

- Egresado y/o estudiante de una carrera técnica o universitaria.
- Experiencia general de un (01) año como mínimo en el Sector Público o Privado.
- Experiencia especifica de un (01) año como Técnico Administrativo, Oficinista, Auxiliar y/o Asistente en Recursos Humanos (Sector Público o Privado)
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) a nivel intermedio.

6. ENTREGABLES O PRODUCTOS:

Se emitirá un informe al Coordinador del Equipo de Planilla y Pensiones, para su respectiva conformidad conteniendo:

Entregable:

- Informe sustentatorio de las actividades y acciones de acuerdo al numeral 04 del presente término de referencia.
- MONTO REFERENCIAL: El costo total del servicio, será la suma de S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles)



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- 8. LUGAR DE PRESENTACIÓN: En el Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07-San Borja.
- 9. FORMA DE PAGO:
- S/. 2,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) a la presentación del primer entregable.
- S/. 2,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) a la presentación del segundo entregable.
- S/. 2,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) a la presentación del tercer entregable.
- 10. CONFORMIDAD: Equipo de Planillas y Pensiones Área de Recursos Humanos UGEL 07